

INFORME DE GERENCIA GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TIPANTA & FERNANDEZ
TIPANFER S.A.

SEÑORES

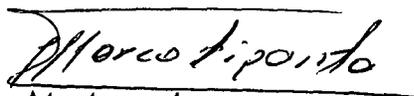
ACCIONISTA DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TIPANTA & FERNANDEZ TIPANFER S.A.

Presente. -

Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía DE TRANSPORTE PESADO TIPANTA & FERNANDEZ TIPANFER S.A., y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Representante Legal, presento el respectivo Informe Anual de Labores correspondientes al ejercicio fiscal del 2019:

- 1.1 Cumplimientos de Objetivos Previstos.** - Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2019 se cumplieron de acuerdo a lo proyectado y negociaciones realizadas.
- 1.2 Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.** - La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa, en las Actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias.
- 1.3 Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.** - En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías.
- 1.4 Situación Financiera.** - La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio se reflejan en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.
- 1.5 Recomendaciones sobre el destino de utilidades.** - Las utilidades netas del 2019 se registren en utilidades acumuladas.
- 1.6 Recomendaciones sobre políticas y estrategias para el ejercicio 2020.** - La Administración estima incrementar, los ingresos y un manejo adecuado en los costos y gastos, para el ejercicio 2020, con el objeto de cumplir con las expectativas de los accionistas.
- 1.7 Propiedad Intelectual.** - La Administración cumple con las normas establecidas.

Quito DM, 08 de abril de 2020



Atentamente,

Sr. TIPANTA ONOFA SEGUNDO MARCO
C.C. 1704741451